EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
09.08.2022	El país	14

QUE EL "DÍA D" NO TERMINE EN WATERLOO

BOSCO DE LA VEGA
COLABORADOR
@BOSCODELAV

México, de respetar el T-MEC, puede prevenir pleitos que provoquen fuga de capitales, inflación o hasta desempleo

CUMULONIMBOS. *"Nos salvamos juntos o nos hundimos separados".*

Juan Rulfo.

La historia económica de México puede dividirse en dos a partir de 1994: cuando entró en vigor el TLCAN. A mediados del siglo pasado, nuestro país apostó por la industrialización interna y economía cerrada; modelo que mostraría sus limitaciones tras graves descalabros económicos.

El TLCAN fue el inicio de otros tratados posteriores. En 2020, el tratado se convirtió en el T-MEC y es el más importante, pues 80 por ciento de nuestras exportaciones van hacia Estados Unidos y Canadá.

Desde 1991 he representado al sector agroalimentario en el TLCAN, el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea —y su modernización—, la Alianza del Pacífico, el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y el T-MEC. Junto con los gobiernos, el sector privado construyó una de las más exitosas colaboraciones de nuestro país: el Cuarto de Junto de Negociaciones Internacionales.

La red de tratados ha permitido una era de estabilidad, crecimiento moderado, y términos claros con nuestros socios comerciales. Sin embargo, hoy en el T-MEC existen dos disputas importantes.

El primero es un caso promovido por México y Canadá en contra de Estados Unidos por la interpretación de las reglas de origen automotriz; tema que ya se está dialogando.

Más preocupante resultan, no obstante, los reclamos de Estados Unidos y Canadá por las políticas energéticas de esta administración. Al respecto, el gobierno ha colocado dos argumentos insostenibles.

Primero, que México tiene control absoluto en materia energética. Esto resulta falaz, pues el capítulo 8 del T-MEC reitera lo que ya dice la Constitución mexicana: la propiedad de la nación sobre los hidrocarburos que estén en el subsuelo.

Si bien la reforma de 2013 abrió al mercado algunas actividades de hidrocarburos, la propiedad quedó intacta.

El otro argumento es que, con base en dicho capítulo, México puede realizar atropellos en todo el sector energético. La propiedad de los hidrocarburos en nada tiene que ver con tergiversar las reglas del sector eléctrico o el suministro de gas, ni tampoco con ideas erróneas de considerar a la electricidad como un recurso natural.

El tema central no es la soberanía, sino los tratos

Continúa en siguiente hoja

inequitativos de las inversiones privadas con respecto a CFE y Pemex.

Preocupa que el presidente López Obrador decida como "Día D" el 16 de septiembre para responder a nuestros socios comerciales. De no alcanzar una solución, se esperan sanciones arancelarias a México por hasta 30 mil millones de dólares que pegarán a sectores como el agroalimentario, el automotriz y el electrónico.

México puede prevenir pleitos que provoquen fuga de capitales, inflación, desempleo, menos ingresos públicos y, en consecuencia, más pobreza, delincuencia y migración.

Nuestro Presidente está a tiempo de que el "Día D" no sea un Waterloo, y debería considerar al sector privado para tomar buenas decisiones.

"La red de tratados ha permitido una era de estabilidad, crecimiento moderado y términos claros con nuestros socios comerciales".